

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DE GESTION AL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 15 y el 29 de octubre de 2021, se llevó a cabo auditoría de gestión al avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo con lo programado por la entidad en virtud del Decreto Nacional 1499 de 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2021.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la gestión adelantada por la Secretaria General sobre los avances en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a septiembre de 2021 de conformidad con lo proyectado en el plan de ajuste y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 2021.

ALCANCE

Verificar el grado de avance en la implementación de las siete (7) dimensiones y diecinueve (19) políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Secretaria General, de conformidad con lo proyectado en el plan de ajuste y sostenibilidad de - MIPG para septiembre del 2021.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge E. Gómez Quintero
 Profesional Especializada – Iveth Lorena Herrera Hernández

METODOLOGÍA APLICADA

Durante la ejecución de la auditoría, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas tales como; verificación de las actividades definidas en el Plan de Ajustes y Sostenibilidad del MIPG 2021 frente a las recomendaciones generadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, respecto a los resultados de FURAG 2020, verificación de los soportes cargados por las dependencias en el One Drive frente al avance en la ejecución de las actividades del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG al corte de septiembre 2021, revisión de las retroalimentaciones enviadas por la Oficina Asesora de Planeación a las dependencias que presentan retrasos en la ejecución de las actividades planificadas al corte objeto de verificación y reunión con las profesionales responsables en la Oficina Asesora de Planeación frente a las actividades y seguimiento del Plan de Ajustes y sostenibilidad del MIPG 2021.

MARCO NORMATIVO

- Decreto Nacional 1499 de 2017 Modelo de Planeación y Gestión
- Decreto 807 de 2019 que reglamenta el Sistema de Gestión Distrital Capital

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DE GESTION AL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

- Marco General Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 4 marzo 2021
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 4 marzo 2021
- Índice de Desempeño Institucional – Función Pública, link:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZGE2MzQ1YTQtYWV3ZC00YTdiLWJkY2ltNzI2YmU3YzQ1ZTk5liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>
- Resultados Desempeño institucional link:
[Resultados de la Medición del Desempeño Institucional | Datos Abiertos Colombia](#)

CONCLUSIÓN GENERAL

Efectuada auditoría de gestión sobre el avance alcanzado en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se observó que el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, calificó a la Secretaria General en el Índice de desempeño Institucional con 97.72 sobre 100, puntaje socializado mediante memorando 3-2021-17018 de 23 de junio 2021 y el cual refleja el nivel de avance logrado por la entidad frente al alcanzado el año inmediatamente anterior, el cual fue de 96.8 sobre 100. Para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Esta medición surge del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) para la vigencia 2020.

En el proceso de fortalecimiento que viene adelantando la entidad de la implementación de las siete (7) dimensiones y las 19 políticas establecidas en MIPG, para su mejoramiento como en el reflejo en la calificación a realizarse en el año 2022, el DAFP planteo 109 recomendaciones, sobre las cuales la Secretaría General formuló la actualización del Plan de ajustes y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) durante la vigencia 2021, estableciendo 39 actividades nuevas para el tercer trimestre.

Al respecto, realizada la verificación del avance en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con corte a 30 de septiembre de 2021 y basados en la información generada por la Oficina Asesora de Planeación el 27 de octubre de 2021, se alcanzó un nivel de avance acumulado del 68% al tercer trimestre de la presente vigencia, sin embargo, no es el ideal debido a la cantidad de rezagos presentados en las actividades planeadas al tercer trimestre, es pertinente tomar acciones que conduzcan a subsanarlos y dar cumplimiento de lo planificado, con el fin de permanecer con el mejoramiento continuo de la Secretaría General, así como en pro del índice de desempeño para el próximo año.

El estado de ejecución del plan de ajuste y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 2021, corresponde a 76 actividades planificadas entre el 1 de enero y el 30 de septiembre 2021, con rangos de ejecución entre el 81% y 100% de 26 actividades, entre el 41% y el 80% de 34 actividades, entre el 5% y el 40% de 15 actividades, y sin avance una actividad.

 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DE GESTION AL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Con base en lo anterior, es conveniente que los líderes de las dependencias que presentan actividades con rezagos al cierre de corte del tercer trimestre, establezcan medidas que permitan alcanzar durante lo que resta del año, el cumplimiento de las actividades programadas.

Es importante destacar, la gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación en el desarrollo de la formulación y el monitoreo en la implementación de las actividades del plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG para la presente vigencia, mediante el acompañamiento continuo a las dependencias y el seguimiento a cada una de las actividades, así como la retroalimentación respecto a los avances alcanzados para la ejecución oportuna de las actividades proyectadas y la disposición de evidencias sobre las mismas, las cuales fueron evaluadas de manera selectiva en el desarrollo del presente proceso auditor.

Observaciones y Recomendaciones resultado de las pruebas practicadas

A continuación, se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas producto de la auditoría adelantada, las cuales tienen como propósito verificar el grado de avance en la implementación de MIPG a corte de 30 de septiembre 2021.

1. Ejecución del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, respecto al avance para cada una de las 7 dimensiones se encontró lo siguiente:

DIMENSION 1 Talento Humano

Efectuada revisión sobre el plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, frente a la dimensión de Talento Humano se establecieron 15 actividades, de las cuales 4 actividades presentan un cumplimiento del 100% al corte de septiembre 30 de 2021 y corresponden a la política de gestión estratégica del talento humano.

Los 11 restantes corresponden a:

- ✓ 4 actividades que presentan una ejecución al corte de la presente auditoria entre el 50% y 60% con un 100% de cumplimiento en las actividades programadas al corte de septiembre 30 de 2021.
- ✓ 1 actividad con una ejecución del 25% que, representa un 100% de cumplimiento frente a las actividades programadas a corte de 30 septiembre de 2021.
- ✓ 2 actividades con un grado de ejecución del 80%, pero que, de acuerdo con la programación, presentan un retraso entre el 15% y 20%.

 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DE GESTION AL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

- ✓ 1 actividad con un grado de ejecución del 50%, que de acuerdo con la programación presenta un retraso del 10%.
- ✓ 1 actividad con ejecución del 20% que presenta un retraso del 80% correspondiente a gestionar la creación de una cuenta de correo institucional.
- ✓ 2 actividades en proceso de iniciar su ejecución, las cuales están programadas para ejecutarse en los meses de noviembre y diciembre de la presente vigencia.

DIMENSION 3 Gestión para Resultados con Valores

Realizada verificación sobre el plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, en cuanto a la dimensión de Gestión para Resultados con Valores, se establecieron 60 actividades, de las cuales 15 actividades presentan un cumplimiento del 100% al corte de septiembre 30 de 2021 y corresponden a las políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana, gobierno digital y seguridad digital.

Los 45 restantes corresponden a:

- ✓ 1 actividad que presentan una ejecución al corte de la presente auditoria del 99%.
- ✓ 4 actividades con un grado de ejecución entre el 80% al 85%.
- ✓ 9 actividades que presentan una ejecución al corte de la presente auditoria entre el 50% y 77%.
- ✓ 5 actividades con una ejecución entre el 40% y el 49,8%
- ✓ 9 actividades con ejecución entre el 5% y el 25%.
- ✓ 17 actividades en proceso de ejecución, de las cuales una debía estar ejecutada al 100% en el mes de septiembre, y los 16 restantes están programadas para gestionarse en los meses de octubre a diciembre de la presente vigencia.

Se observó que la actividad ID68 en el plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, esta reportada para la dimensión gestión para resultado con valores, sin embargo, de acuerdo con la respuesta dada por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 3-2021-30186 de noviembre 8 de 2021, corresponde a la dimensión de Información y comunicación. Por lo anterior, recomendamos que la Oficina Asesora de Planeación como responsable del control y seguimiento del plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, realice la corrección pertinente de tal manera que la información sea consistente con los avances de las dimensiones.

DIMENSION 5 Información y Comunicación

Efectuada revisión sobre el plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, respecto a la dimensión de Información y Comunicación se establecieron 16 actividades, de las cuales 4 actividades presentan un cumplimiento del 100% al corte de septiembre 30 de 2021 y corresponden a las políticas de Archivos y gestión documental, Gestión de la información Estadística y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DE GESTION AL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Los 12 restantes corresponden a:

- ✓ 8 actividades que presentan una ejecución al corte de la presente auditoria entre el 60% y 80%.
- ✓ 3 actividades con un grado de ejecución entre el 28% al 40%.
- ✓ 1 actividad con ejecución del 0% que según programación debe ejecutarse en el mes de diciembre.

DIMENSION 6 Gestión del conocimiento

Realizada comprobación sobre el plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, frente a la dimensión de Gestión del Conocimiento se establecieron 4 actividades, de las cuales 3 actividades presentan un cumplimiento entre el 80% y el 85% al corte de septiembre 30 de 2021 y 1 actividad que presenta un cumplimiento del 60% de ejecución.

DIMENSION 7 Control Interno

En verificación del plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, respecto a la dimensión de Control Interno se establecieron 3 actividades, de las cuales 1 actividad presenta un cumplimiento del 100% al corte de septiembre 30 de 2021 y 2 actividades a iniciarse su ejecución que están programadas para el mes de noviembre 2021.

DIMENSIONES 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación y 4 Evaluación de Resultados

Efectuada la revisión sobre el plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, respecto a las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación y la de Evaluación de Resultados, no se encontraron actividades programadas para la presente vigencia.

Sobre el particular, se realizó análisis sobre el plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, encontrando 11 actividades que registran rezagos en sus avances de ejecución correspondientes a las dimensiones de Talento Humano con 4 actividades, Información y comunicación con una actividad y Gestión con valores para resultados con 6 actividades.

Recomendación

Respecto al grado de avance, es recomendable que la Dirección de Talento Humano, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Subdirección de Servicios Administrativos, adelanten de manera rápida las gestiones a que haya lugar con el fin de superar los rezagos presentados, para dar cumplimiento frente a lo proyectado durante los dos últimos meses que resta del presente año y prevenir el riesgo de incumplimiento, dirigido a lograr aumento en el índice de desempeño para la entidad.

En este sentido, se hace recomendable que, la Oficina Asesora de Planeación, en lo que resta del año efectúe seguimientos mensuales generando alertas tempranas a las dependencias que presentan rezago, con el propósito que estas tomen las medidas oportunas necesarias para lograr el cumplimiento de las actividades planteadas en la implementación de MIPG.

 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DE GESTION AL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

De acuerdo con la respuesta obtenida de la Dirección de Talento Humano en memorando 3-2021-30303 de noviembre 9 y los soportes allegados el 19 de noviembre 2021, se observó:

- El cumplimiento del 100% de la actividad ID3 con corte a octubre de 2021.
- Avances para superar el rezago en las actividades ID 9 y 104, sin embargo, recomendamos que se establezcan medidas que garanticen el cumplimiento oportuno de las actividades, de tal manera que el Plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG, no presente más rezagos teniendo en cuenta el corto tiempo que resta para la finalizar el presente año, y prevenir desviaciones en la implementación.
- Respecto a la actividad ID 8 de acuerdo con lo informado, se observó que, al corte de 30 de octubre, la Dirección de Talento Humano realizó solicitud a la Oficina Asesora de Planeación para la exclusión de esta actividad con su debida justificación.

Por otro lado, se encontró que las siguientes 22 actividades que, representan el 22,44% del total de 98 actividades programadas, el mayor porcentaje de ejecución se debe llevar a cabo durante el último trimestre de la vigencia, lo cual requiere de gran atención y esfuerzo por parte de las dependencias Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Dirección de Talento Humano, para lograr el cumplimiento de las actividades establecidas, por ende, avances en la implementación de MIPG.

Recomendación

Teniendo en cuenta la programación de actividades establecidas en el cuadro anterior, se hace necesario recomendar a la Dirección de Talento Humano, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, y la Oficina Asesora de Planeación, que establezcan medidas oportunas y efectivas de gestión para asegurar el cumplimiento general de estas actividades frente a lo programado al cierre de la presente vigencia y lograr el avance dispuesto de MIPG para la entidad.

2. Seguimiento al Plan de Ajuste y Sostenibilidad de MIPG 2020

Efectuada revisión sobre el plan de ajuste y sostenibilidad de MIPG e informaciones obtenidas de las funcionarias responsables del manejo del plan en la Oficina Asesora de Planeación, se encontró conformidad con lo notificado en memorando 3-2021-29053 de octubre 27 de 2021. La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimientos periódicos y retroalimentaciones respecto a la implementación del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG durante la presente vigencia, con base en los avances proyectados y las evidencias entregadas por las dependencias como cumplimiento de las actividades establecidas, permitiendo realizar análisis oportunos sobre el avance de las actividades proyectadas, retroalimentar a las dependencias y tomar las medidas pertinentes.

Al respecto, se recomienda a los líderes de las dependencias tomar las medidas urgentes y pertinentes para asegurar el cumplimiento de la totalidad de las actividades programadas durante estos dos últimos meses del año 2021 y así evitar la materialización de un riesgo de incumplimiento.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DE GESTION AL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

3. Nueva Política de Compras y Contratación

En el marco de lo tratado por el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 4 de marzo 2021, se observó la creación de la política 19 referente a Compras y Contratación. Debido a la importancia para la Secretaría General de esta política, se sugiere la revisión y evaluación de las actividades adicionales o que la entidad considere necesarias, para adoptarla prontamente y estar en línea con esta política, con el fin de comenzar su implementación de manera oportuna.

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaboró: Iveth Lorena Herrera Hernández– Profesional Especializado

Revisó y Aprobó: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe de Oficina de Control Interno